

**ACLARACIÓN No. 1**

Comparación de Precios

PRIDESII-684-CP-O-MINSAL

“REMODELACIÓN DE ÁREA DE RAYOS X DIGITAL EN LA UNIDAD DE SALUD DE SAN JACINTO, SAN SALVADOR”

San Salvador, 18 de noviembre de 2024

El Ministerio de Salud, a través del Área de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad de Gestión del Programa, de conformidad al numeral 9. SOLICITUD DE ACLARACIONES Y ENMIENDAS, Sección 02: Documento de Selección- Comparación de Precios, informa a las personas naturales y jurídicas que obtuvieron los documentos del proceso en referencia, que se ha realizado la ACLARACIÓN 1, producto de consultas efectuadas por los posibles oferentes, como se detalla a continuación:

No.	CONSULTA	ACLARACIÓN
1.	Favor aclarar la forma de pago del contrato	De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales numeral 12. FORMA DE PAGO, el pago de las obras ejecutadas será sobre la base de: precios unitarios y cantidad de obra realmente ejecutada, de acuerdo a la unidad de medida indicada en el formulario de oferta, y de acuerdo a lo establecido al documento de procedimientos Administrativos para la ejecución de obras de infraestructura emitido por la Unidad de Gestión del Programa UGP/MINSAL
2.	¿Se concederá anticipo?	Si el oferente lo requiere será de acuerdo a lo establecido en el numeral 19 GARANTÍA.
3.	¿Se pagarán estimaciones mensuales?	De acuerdo a lo establecido en el numeral 7. INFORMES PARA PAGO DE ESTIMACIÓN de las Condiciones Generales, el monto de la obra a ejecutar será pagado mediante estimaciones que pueden ser más de una al mes.
4.	¿Es obligatorio realizar la visita de campo para participar?, le hago la consulta debido a que según documento enviado la visita se realizó el 31 de octubre de 2024.	De acuerdo a lo establecido en el documento de Comparación de Precios numeral 10. INSPECCIÓN AL SITIO DE LAS OBRAS: Se recomienda que el Oferente, bajo su propia responsabilidad, costo y riesgo, visite e inspeccione el Sitio de las Obras y sus alrededores y obtenga toda la información que considere necesaria para preparar la cotización y cumplir luego con el contrato resultante.
5.	¿Para participar en el proceso es necesario descargar las bases del sitio COMPRASAL o es por invitación?	No es obligatorio la descarga en COMPRASAL, lo puede descargar de la página Web del Ministerio de Salud.
6.	Las solvencias de las entidades Ministerio de hacienda, ISSS y AFP, ¿se presentarían cuando se realice la adjudicación del contrato?	Las solvencias serán solicitadas al oferente que resulte adjudicado. Estas solvencias deberán estar vigentes al momento de la firma del contrato. Ver



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR

MINISTERIO  
DE SALUD

PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II  
PRÉSTAMO NO. 3608/OC-ES

No.	CONSULTA	ACLARACIÓN
		Enmienda 1 numeral 3.
7.	Según los documentos de selección: Comparación de precios, para calificar la experiencia como contratista principal en construcción de edificaciones se solicita construcciones nuevas o remodelaciones cuyos montos sean al menos de US\$500,000.00 dólares de los Estados Unidos de América, pero el presupuesto referencial de la obra es de US\$101,784.00. Favor aclarar si es correcto el monto solicitado para calificar.	El monto solicitado en el Documento de Comparación de Precios, de \$500,000.00; se mantiene lo solicitado en el documento de Comparación de Precios.

Esta Aclaración formará parte integral del Documento de Comparación de Precios, el resto del contenido se mantiene inalterado.

  
DRA. PATRICIA FIGUEROA DE QUINTEROS  
COORDINADORA UGP/PRIDES II

